



Universidad Nacional de Catamarca.

2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Ordenanza de Consejo Superior

Número:

Referencia: EXP-S01:0000786/2021 "MODIFICACIONES DE LA CARRERA DE POSGRADO ESPECIALIZACIÓN EN METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA "

VISTO:

La propuesta de modificación del Diseño Curricular de la carrera de posgrado “Especialización en Metodología de la investigación Científica”, y del Reglamento de la mencionada carrera, presentada por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Catamarca, obrante en EXP-S01:0000786/2021, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente EX-2019-108364897- -APN-DAC#CONEAU se tramita ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), la acreditación de la carrera de posgrado “Especialización en Metodología de la investigación Científica”, creada por Ordenanza C.S. N° 012/19 en ámbitos de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Catamarca.

Que habiendo recibido el informe de los pares evaluadores de la CONEAU se realizaron observaciones que requieren ser subsanadas en la normativa de la mencionada carrera.

Que habiendo recibido el informe de evaluación de la CONEAU referido a la carrera de posgrado mencionada, la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales ha procedido a subsanar diferentes aspectos observados en el Diseño Curricular, el Reglamento, la infraestructura y el equipamiento disponible para la carrera.

Que por Resolución N° 096/20 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales se aprobaron las modificaciones realizadas al Proyecto de la carrera de posgrado “Especialización en Metodología de la Investigación Científica”.

Que por Ordenanza N° 002/20 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales se aprobaron las modificaciones del Reglamento de la carrera de Posgrado “Especialización en Metodología de la Investigación Científica”.

Que por Resolución N° 103/20 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales se

rectificó la composición del Comité Académico de la carrera de posgrado “Especialización en Metodología de la Investigación Científica”.

Que mediante las Resoluciones N° 094/20, 095/20, 097/20, 098/20, 099/20, 100/20, 101/20 y 102/20, del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales se subsanaron observaciones realizadas a Guías Didácticas de determinados espacios curriculares.

Que las modificaciones propuestas se ajustan a los requerimientos solicitados en el Informe de Evaluación de la Carrera, habiéndose subsanado todos los aspectos requeridos y atendido las recomendaciones realizadas en el mismo.

Que la Comisión de Asuntos Académicos y de Investigación de este cuerpo ha emitido dictamen favorable.

Que en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

(En Sesión Ordinaria del día 20OCTUBRE2021)

ORDENA

ARTÍCULO 1°: MODIFICAR la Ordenanza del Consejo Superior N° 012/2019 en los aspectos señalados en los Considerandos, de manera que quedan redactados tal como lo expresan los ANEXOS I, II y III, digitalizados como IF-2021-00028732-UNCA-REC.

ARTÍCULO 2°: REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, archivar